**PROTOCOLO DE PRÁCTICAS**

**1º** Los alumnos determinarán las ramas preferentes de conocimiento. Por ejemplo,

1º Derecho mercantil

2º Derecho laboral.

3º Derecho penal, etc.

**2º** Los alumnos concretarán de forma detallada su curriculum vitae profesional (experiencia).

**3º** Los alumnos determinarán orientativamente su orden de preferencia. Por ejemplo:

1º Empresa

2º Despacho

**4º.** El alumno deberá elegir una de las dos opciones de entrevista que se le ofrecerán. En caso de ser aceptado por la empresa o despacho, está obligado a realizar sus prácticas profesionales.

**5º** Si el alumno no asiste a la entrevista, el alumno vendrá obligado a realizar las prácticas en el lugar que se le asigne, sin que tengan que ser ninguna de las dos opciones ofrecidas.

**6º.** Si el alumno no asiste a la segunda entrevista, se considerará que desiste de realizar las prácticas y, por tanto, del módulo, de forma que su nota será NO PRESENTADO, quedando obligado a matricularse el curso siguiente.

**7º** El alumno que está desarrollando una actividad en un despacho o empresa, podrá proponer a la Coordinación del Máster llevar a cabo las prácticas en ese despacho o empresa. Si la Coordinación del Máster lo estima adecuado, se suscribirá un convenio de colaboración entre el despacho/empresa y la UAB, sin el cual no podrán realizarse las prácticas.

**8º** El alumno estará obligado a realizar las prácticas en el despacho o empresa asignado. Únicamente en caso de que en el despacho o empresa se le exija realizar actividades no incluidas ni relacionadas con las materias del Máster, podrá desistir mediante carta motivada a la Coordinación del Máster, solicitando el cambio. Su petición será estudiada y se le comunicará en 15 días si se acepta o no el cambio, así como, en su caso, el lugar donde realizará las prácticas.

**9º** Si el alumno no asiste dos días sin aviso ni causa justificada al lugar designado de prácticas, se considerará que desiste de la realización del módulo y la nota que se pondrá en su expediente académico será de NO PRESENTADO